

# El CGAE estudiará pedir una moratoria para Lexnet

El ministro Catalá afirma que el primer mes de 'papel cero' ha funcionado "razonablemente bien" y que los profesionales se han ahorrado 28 millones.

Almudena Vigil, Madrid  
El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) estudiará este viernes la situación de implantación de Lexnet en las distintas comunidades autónomas y abordará la posibilidad de plantear una moratoria que permita simultanear la presentación telemática de documentos en los juzgados, con la realizada en papel hasta que se garantice el correcto funcionamiento de la herramienta. Además, la presidenta del CGAE, Victoria Ortega, ha propuesto la creación de "comisiones de seguimiento en todos los partidos judiciales, con participación de todos los operadores jurídicos implicados, para resolver los problemas que se están planteando, de forma que se garantice la tutela judicial efectiva de los ciudadanos y la seguridad jurídica".

Así lo señaló ayer en una rueda de prensa conjunta ofrecida por el ministro de Justicia, Rafael Catalá, en la que también participaron el presidente del Consejo General de Procuradores, Juan Carlos Estévez, y el vicepresidente primero del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, Francisco Rodríguez Nómez.

El objetivo del ministro era hacer balance del primer mes de funcionamiento de la obli-



De izda. a derecha, la presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega; la secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés; y el ministro de Justicia, Rafael Catalá.

## El mes de enero en cifras

- En enero se han realizado 4.739.339 comunicaciones electrónicas con Lexnet y los sistemas propios de Cantabria, Cataluña, Navarra y País Vasco.
- Según Justicia, por cada escrito presentado por Lexnet, los profesionales se ahorran 75 euros. El ahorro total estimado sería de 28,61 millones de euros.
- El tiempo medio para tramitar escritos se reduce un tercio respecto al papel: de 60 a 19 días.
- El Ministerio recuerda que ha invertido 123 millones de euros entre 2015 y 2016.

gatoriedad de las comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia, y en este sentido señaló que la implantación de esta nueva medida ha funcionado "razonablemente bien". Además, Ca-

talá se defendió con datos de las críticas recibidas durante estas primeras semanas. Según dijo, "aunque vende más la crítica", durante el primer mes de funcionamiento, las incidencias registradas

(2.500), representan el 0,051% del total. Respecto a las caídas del sistema, señaló que Lexnet ha estado disponible para sus usuarios el 99,2% del tiempo (738 horas de las 744 posibles). Y, en todo caso, insistió en que "es un cambio muy importante y hay que darle tiempo".

Además, el ministro defendió su gestión en el territorio Ministerio, es decir, en aquellas comunidades autónomas en las que las competencias en materia de Justicia siguen en manos del Gobierno central. En este sentido, señaló que el nivel de implantación en estas regiones es mejor que en aquellas con competencias cedidas, donde se han registrado más problemas.